



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Buenos... buenas noches Diputadas, Diputados, estamos a punto de iniciar nuestra Sesión, nuestra Sesión Extraordinaria. Bienvenidas Diputadas y Diputados, a esta Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura, en este jueves 23 de diciembre del 2021. Le pido a la Diputada Secretaría proceda a verificar el Quórum legal, a través de la tableta electrónica.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE**

**ZAPATA MARTÍNEZ:** Se le informa Presidenta, que están 35 Diputados.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias. Muchas gracias Secretaria. Con la asistencia de 38 Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada del Diputado Mariano Hernández Reyes, el Diputado Juan Enrique Rivera, el Diputado Jaime Natale, hay Quórum y se abre la Sesión Extraordinaria, siendo las nueve de la noche con seis minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día. Adelante Diputada Secretaria por favor.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE**

**ZAPATA MARTÍNEZ:** Claro que sí Diputada Presidenta. Con su Venia. Para la Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 23 de diciembre de 2021.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Uno, declaratoria de apertura de la Sesión Extraordinaria. Dos, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tres, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla. Cuatro, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán. Cinco, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula. Seis, lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, siguientes: 1.- Ahuacatlán; 2.-



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Ahuazotepec; 3.- Ahuehuetitla; 4.- Ajalpan; 5.- Altepexi; Amixtlán; Camocuautla; Caxhuacan; Chigmecatitlán; Chila; Chila de la Sal; Chilchotla; Chinantla; Coatepec; Coatzingo; Cohetzala; Cohuecan; Coyotepec; Cuautempan; Domingo Arenas; Eloxochitlán; Francisco Z. Mena; General Felipe Ángeles; Guadalupe; Hermenegildo Galeana; Huachinango; Huejotzingo; Hueytamalco; Huitzilan de Serdán; Huitziltepec; Ixcaquixtla; Jalpan; Jopala; Juan Galindo; Juan N. Méndez; La Magdalena Tlatlauquitepec; Mazapiltepec de Juárez; Molcaxac; Naupan; Nauzontla; Olintla; Pahuatlán; Piaxtla; Quecholac; Quimixtlán; San Antonio Cañada; San Felipe Teotlalcingo; San Felipe Tepatlán; San José Chiapa...

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputada ¿me permite por favor? Disculpe la interrupción Diputada, pero en virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: —habla desde su lugar—:** Presidenta...

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Perdón Diputado ¿tiene una moción? Para una moción le pido por favor, adelante Diputado, tiene el uso de la palabra con la moción.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: —habla desde su lugar—:**



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Recordemos Diputado que el Reglamento marca que tiene que ser enviado con 24 horas de anticipación y el Orden del Día está en su correo institucional con al menos 24 horas de anticipación. Lo invito a que pueda checarlo, para poder corroborar el dato. Y, regresando a la votación, en virtud de que fue enviado en tiempo y forma, someto a consideración si se dispensa la lectura del Orden del Día. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado. Se dispensa la lectura del Orden del Día.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Para cumplir con el primer Punto del Orden del Día, invito a todas las y los presentes, ponerse de pie.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias. *"La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta su Sesión Extraordinaria"*. Muchas gracias. Pueden sentarse.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura, por virtud del cual se reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a sus correos. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado por mayoría. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano. No habiendo más inter... no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría, abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de emitir su votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Solicito a Secretaría que pueda cerrar la votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 26 votos a favor, 10 votos en contra, cero abstenciones y cero excusas. Aprobado en Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por el que se reforman los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla. ¿Tiene una moción Diputado?

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ: –habla desde su lugar—:**

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de esta Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado por mayoría, se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 126, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos. ¿Algún



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Iván Herrera, ¿el sentido de su participación es?

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ –habla desde su lugar—: ...**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? ¿Diputado, el sentido de su participación es?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: –habla desde su lugar—:**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? ¿El sentido de su participación Diputada?

**C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: –habla desde su lugar—:**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Diputado Estefan, el sentido de su participación.

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC –habla desde su lugar—:** A favor...



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

## LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Herrera.

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** Como en los tiempos más oscuros del neoliberalismo, cuando el pueblo se encuentra en vísperas de sus festividades, los traidores de la Nación, se disponen a aprobar el cobro al alumbrado público. Muy poco o nada voy a argumentar en términos jurídicos o técnicos, porque seguramente, los que van a votar a favor este Dictamen, se van a escusar en estos términos. Mucho se ha dicho que queremos politizar o queremos sacar raja política y hasta de populista me han acusado; pero eso es lo de menos, porque estoy convencido de dos cosas: primero, que todo esto inició como un traje a la medida para favorecer el proyecto político del Presidente Municipal de Puebla, con miras al 2024 y aunque no lo quieran decir, el futuro nos concederá la razón; dos, principalmente, este Dictamen afecta la economía de miles de familias poblanas y los principios y mi plataforma política, son tres, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, son los principios básicos de MORENA, a los que debo atender y a los que tengo que ser muy claro, en relación a que esto es una postura en defensa de los ciudadanos y las ciudadanas. En relación al primer punto, si el Ayuntamiento de Puebla quiere tener más recursos, que apliquen de forma auténtica, una política de austeridad y que no haya aumento al salario de altos funcionarios. Cabe destacar que las primeras acciones del propio Eduardo Rivera, fue aumentarse el sueldo. En relación al segundo punto, cuando un Diputado se pronuncia a favor de este cobro y dice



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

que únicamente se van a cobrar diez o veinte pesos mensuales y que esto no afecta la economía de los poblanos y las poblanas, muestran poca sensibilidad y empatía, con los miles de ciudadanos y ciudadanas que tienen dificultades para completar el gasto familiar. Hoy vamos a aprobar una tarifa única mensual, que para el caso del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, será de 73 pesos mensuales y que cabe destacar, en el 2020 no se cobró y que en el 2019 era de 37 pesos, lo que está generando un incremento de más del 200 por ciento y se va a decir que va a haber un subsidio, pero en los propios artículos de los Dictámenes que hoy vamos a exponer, ese subsidio queda de forma discrecional, como lo plantea el artículo 94 que dice: durante el Ejercicio Fiscal 2022, el Ayuntamiento en su caso, estará facultado para aprobar modificaciones al estímulo establecido en el artículo anterior, mismas que deberán ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado. Sin lugar a dudas, hoy los poblanos y las poblanas, tendrán un regalo de navidad, pero no un regalo de navidad que esperaban, pues hoy, en esta Sesión, se marcará el rumbo de los Legisladores y Legisladoras que están con el pueblo y los que no lo están. Es cuanto. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos... ¡Perdón! tiene el uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Jorge Estefan Chidiac. Diputado, tiene usted el uso de la palabra.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Muy bien, pues muy buenas noches a todos, con el permiso de la Mesa Directiva y saludando a mis compañeros Diputados. Antes que nada, quisiera agradecer a todo el personal de este Congreso, por las horas extras que han estado trabajando estos días, en donde no han dormido y en donde ante cientos de solicitudes de Ayuntamientos que todavía en la madrugada de hoy y hace algunos minutos seguían llegando solicitudes de modificación a sus Leyes de Ingresos, nuestro reconocimiento a, al Jurídico, a la Secretaría General, a todo el personal operativo de la Cámara, pensando que ellos ya estarían de vacaciones y aquí están solidarios con, con todos nosotros. Gracias y les agradecemos mucho, deseándole feliz navidad a todos, qué bueno que pudimos hoy procesar esto y no hacerlo mañana y qué bueno por todos nosotros y desearles lo mejor a cada uno de ustedes. Quisiera comentar que nos estamos equivocando de Dictamen en los comentarios que se están haciendo. Tuve que subir a explicar esto, cuando debió haber sido en la Ley de Ingresos, en las Leyes de Ingresos. Lo que estamos votando ahora es una reforma al Código Fiscal y Hacendario de la Ciudad de Puebla, del Municipio de Puebla, que lo único que hace es adecuar el cobro del derecho de alumbrado, a las resoluciones que La Suprema Corte de Justicia estableció y determina cómo se debe calcular en su caso, este derecho. De tal manera que cuando se presenten las Leyes de Ingresos en un momento, en esas Leyes de Ingresos, se determinará si se, si se aprueba o no, este, este derecho. De tal manera que en este momento estamos votando darle, digamos, acatar la resolución de La Corte, de que este Código no estaba adecuado a la Constitución, es



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

simplemente modificar el cálculo de este derecho. Sin embargo, derivado de que ya se hicieron intervenciones de otro tipo, sí me gustaría hacer algunos comentarios generales. Primero que nada, diría que es lamentable que el propio partido en el gobierno, venga a hacernos argumentos que en otros lugares no, no realiza. Tenemos entendido que en la Ciudad de México se aprobaron tres nuevos impuestos y se modificó el Código Fiscal y Financiero de la Ciudad de México; se creó un nuevo Impuesto hace una escasa semana, del dos por ciento, de todo el gasto que se realice a través de plataformas para poder rehacer compras de alimentos en los hogares y ese... esa reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México establece que por circular en las calles, estas plataformas deben pagar el dos por ciento de todo el consumo de los ciudadanos. Al mismo tiempo se aprobó otro nuevo Impuesto, para que todo lo que se gaste en plataformas respecto a espectáculos, películas, cines, etcétera, se les cobre otro ocho por ciento. Y también a todas aquellas personas que rentan sus viviendas vía aplicaciones, se les cobre otro cinco por ciento. Entonces, lo que es válido en la Ciudad de México, pues no es válido para algunos aquí; sin embargo, en la Ciudad de México el PRI votó a favor y junto con los votos de MORENA hicieron mayoría, porque eran lógicos y razonables, en virtud de las nuevas circunstancias y lo mismo vamos a hacer aquí, si es lógico y es lo que conviene al estado mexicano, así debe de hacerse. Entonces, ése es el primer argumento que quisiera comentar. El segundo que quisiera comentar, es que, quisiera leer todos los derechos que hay y que se cobran en un Municipio, nada más para que nos demos una idea: tenemos derechos por la construcción de banquetas, por concreto hidráulico, por todos los temas de obras



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

públicas; tenemos derechos por la recolección de basura, hoy pagamos la recolección de basura; tenemos derechos por ataúdes, fosas, en los panteones; tenemos derechos por el pago del agua, por la limpieza del agua, por el drenaje, por el alcantarillado. Son cientos de los derechos que se pagan hoy en un Municipio. Tenemos derechos también en el Estado, por todos los trámites, licencias de conducir, en fin, son una serie de derechos que están establecidos en la Constitución y de tal manera que nos estamos fijando en una pequeñísima parte de todas las contribuciones que se hacen en un Estado o en un país, tenemos impuestos estatales, como es el Impuesto Sobre Nómina, como es el Impuesto al Hospedaje, en fin, hay una construcción fiscal y esa construcción fiscal por ejemplo, tampoco se ha impugnado a nivel nacional, el Congreso Federal aprobó un incremento sustancial en los impuestos a los refrescos del 7 por ciento, así se aprobó en el Congreso Federal. Pero pues era lógico, era subir la inflación y los refrescos son de consumo popular; también subió el 7 por ciento del impuesto a los refrescos... al consumo de cigarros; también subió el impuesto al consumo de gasolinas, en 6 y 7 por ciento, dependiendo si es magna o si es premium o si es diésel. Entonces, en general el estado mexicano está aplicando razonablemente y aquí no critico al Gobierno Federal, ni critico al Congreso Federal, sino con razonamiento y pensando en lo más importante para el país, para los Estados, se están tomando determinaciones de estado y ahí la oposición lo hemos acompañado y hemos estado de acuerdo. En este momento, el tema del, del DAP, que es un tema que a mí me preocupa mucho que se haya politizado y que no se busquen las razones de fondo. Yo diría primero que nada, fue



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

triste descubrir que más de 190 Municipios, cobraban el DAP de manera ilegal. Hoy lo que estamos presentando es, darle legalidad a algo que de manera ilegal se cobraba, de tal manera que este Congreso lo que pretende hacer es, a una realidad, darle legalidad y no buscar como antes, que en lo oscuro se cobrara este, este derecho. También decir algo que me resulta también muy razonable, lo que se va a presentar hoy, significa dos cosas, primero, muchos van a pagar menos de lo que pagaban y la gran mayoría no va a pagar más de lo que pagaba. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Ahora voy a hablar de este Código Fiscal. ¿Qué sucedía antes? Que en los... que en el Código se establecía que cada quien pagaba el DAP en función del gasto que tenía. Esto se convierte en un impuesto al consumo, es como un IVA, si yo gasto 100 pesos de luz y me cobran el 6.5 por ciento, pues pago 6.50; pero si gasto 20 mil pesos de luz, pago mil 300 pesos de DAP y queda claro en la resolución de La Corte, que lo que tiene uno que pagar por un derecho, es lo que le cuesta al gobierno, darle ese servicio al ciudadano y no lo que tú consumes en tu actividad privada, pues estamos dando cumplimiento a eso y la nueva fórmula que está en este Código dice eso. ¿Esto qué haría si hacemos, acatamos al 100 por ciento la resolución de La Corte? Haría que al dividir el gasto total de todo el alumbrado público, entre todos los catastros, las cuentas catastrales, haría que la gente de bajos ingresos pagara cantidades exorbitantes; es decir, al pagar todos lo mismo, los ricos pagarían exactamente lo mismo que los pobres, pero para recaudar lo mismo, tendría que subirles a los pobres 10 ó 20 ó 30 ó 40 veces, el costo de su alumbrado público. Entonces, se resuelve de dos maneras, la primera, se cobra igual para todos pero se da un estímulo fiscal por el



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

equivalente a no pagar más que lo que pagabas en 2020, de tal manera que nadie va a pagar más. ¿Cuál es el promedio de lo que se va a pagar? La mayoría de la gente consume entre 100, 150, 200, 250 pesos; eso equivale a un máximo de 13 pesos mensuales, cuando hay gente que también va a pagar el que consume el mínimo, va a pagar un peso con 40 centavos, el promedio va a andar entre 8 y 13 pesos y esto, a mi punto de vista, pues no genera un quebranto en el bolsillo de nadie; es menos de lo que cuesta una combi o un transporte público por un solo día cuando es por un mes, si ayuda también a que el alumbrado público se mantenga, pero sobre todo no es un tema que vaya a generar un quebranto en los bolsillos de, de nadie; pero sobre todo también, es algo que ya están pagando y que pues, lo único que vamos a hacer, es regularizar. También me gustaría comentar, por ejemplo, cuánto pagamos, cuánto pagamos en la Capital, por el derecho de recolección de basura, se pagan trescientos cuarenta y... se van a pagar 346.50 en las zonas populares; es decir, tres veces mensuales por la recolección de basura, que lo que vas a pagar por alumbrado público y si te vas a una zona de interés medio, vas a pagar 70 pesos mensuales, cinco a seis veces lo que pagas de DAP, o lo que se va a pagar de DAP. De tal manera que pues estos, este tipo de, de gravámenes a mi punto de vista resultan razonables, no tienen un costo gravoso para la población y también quisiera señalar que 146 Municipios, se adhirieron a esta, a este programa; 85 por ciento de la población gobernada, estaría sujeta a este DAP, pero también se respetó a los que no lo pidieron; varios no lo pidieron, porque la CFE no le cobra la luz a los Ayuntamientos, también aquí descubrimos que hay algunos Municipios que quitaron las luminarias, porque no tenían



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

dinero para pagar la luz. Entonces, hay varios Municipios hoy, que vimos sus recibos en ceros y descubrimos pues que, no hay alumbrado público en varios de los más pobrecitos, de los más marginados, pues tienen cero DAP, porque hay cero luz. Entonces este tipo de instrumentos, van a permitir en su caso, resolver este, este problema. Y bueno, finalmente quisiera hacer una reflexión, la verdad es que cada quien ya decidió su voto, independientemente de los argumentos que vamos a poner aquí y yo lo que pretendo y los, los invito, es a que, pues con razonamiento, agradeciendo a los comentarios del Diputado Herrera, de que en términos jurídicos constitucionales, lo que estamos presentando es impecable; entonces ya es una decisión política personal, si uno vota a favor o en contra, no será una cuestión de si es legal o no es legal, si es constitucional o no es constitucional, si estamos acatando una resolución de La Corte o no, porque eso está claro, eso no está a discusión, es una decisión personal de, quiero tomar esto como una bandera política para sacar lucro de esta decisión y salir afuera a decir, yo defiendo a la patria, yo defiendo a los ciudadanos, porque yo sí soy un héroe, cuando pues, a nivel nacional, las decisiones que se han tomado por los propios partidos que se... integrantes de los propios partidos que se oponen, ha sido lo contrario, ha sido una decisión de estado. Entonces, el voto de mi bancada y de muchos de ustedes, seguramente será a favor y no por eso seremos traidores, ni estaremos violentando a la población, sino estamos dando certeza, estamos actuando como gobierno, como Estado, como, como Legislatura que busca lo mejor para el Estado. En ese sentido... además quiero aclarar algo, esto que se va a votar no va dedicado a ningún Municipio, y no hay ningún Alcalde aquí, para el cual



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

trabajemos ¿eh? que quede muy claro, aquí lo que estamos buscando es hacer una decisión general para el 85 por ciento de los poblanos y en ningún momento, es un traje a la medida para nadie, que quede muy claro, porque nosotros no tenemos ningún interés en nadie, ni venimos aquí a apoyar a nadie en lo particular y que no se lea que nuestros votos, son porque hay una complicidad, alianza, pacto, apoyo, para nadie. Aquí lo que es, es buscar que el equilibrio de las finanzas públicas, el sanear las finanzas de los Ayuntamientos. Porque además quisiera decir que los Ayuntamientos no tienen garantizados los ingresos que hoy creen que van a tener, porque así como la Ley de Ingresos del Estado debe ser vista con mucha cautela, porque los ingresos federales que hoy están presupuestados, muy probablemente no se realicen, lo mismo sucederá con los Municipios. Pero además hay que agregar que cientos de Municipios fueron a la Cámara Federal, a pedir que se reinstalarán muchos de los fondos y no hubo la manera de que se lograra; así que hoy, ni hay recursos extras, ni los que van a tener son, son seguros y pues las únicas y pocas fuentes de ingresos que tienen, sería muy lamentable coartarlas. Es cuanto lo que quisiera comentar Presidenta.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gra... muchas gracias Diputado Estefan. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Evangelista.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO:** Es un poco el discurso como de confundir a compañeras y compañeros, de decir que se subieron impuesto, pero fue un sector en específico, no



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

fue un tema general como el caso del DAP que es un tema general, que sí afecta el bolsillo de los ciudadanos y no, no venimos a ponernos la bandera de héroes, ni nada por el estilo, es un acto de congruencia con nuestro movimiento, es un acto de congruencia con el Presidente de la República. Si dice que es la recaudación mínima en el DAP, yo veo que muchos recibos pagan a favor 16 pesos mensuales y por ejemplo, en Chichiquila, si se aprueba lo que dicen, el costo mensual sería de 245.97 y quien es de esos rumbos, sabrá que en la sierra hasta es complicado comer y estar al día; en muchos lugares a veces no existe la luz, sino una vela, yo creo que eso no se ha dado cuenta algunas compañeras y compañeros. El día de ayer se aprobaron por las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, los Dictámenes de modificación de diversos Municipios del Estado, con el objetivo de hacer posible el cobro del derecho del alumbrado público. Hoy se dispensan los trámites de las Iniciativas de los Municipios, de los Municipios faltantes, para votación directa. Compañeras, compañeros, hay mucho que corregir en este Honorable Recinto, debemos respetar los tiempos legales, la ley y no actuar bajo consigna; tenemos que hacer respetar también, nuestra Soberanía y Autonomía, de los demás Poderes Estatales. Al estudio que se hizo a las Iniciativas, se dictaminaron para votación y fijo una, falta un análisis, inclusive aquí propusimos un Parlamento abierto, que al final fue un llamado a misa y no vengo con el ánimo, ni con caprichos, pero al final yo veo que no le han dicho a la ciudadanía o le han explicado la fórmula, porque dice que al final es el consumo por el número de habitantes lo que genere, solo lo que comentan que la fórmula es gasto total anónimo y servicio, más el número de beneficiarios ¿no? Y dice que al final si



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

alguien se le cobra, pues que vaya a reclamar, para que se le quite. Si la recaudación es mínima como dicen, por qué se insiste, si al final no afecta. Muchos de aquí hicimos campaña y no les dijimos vota por mí, porque voy a cobrar impuestos; vota por mí porque te voy a aumentar los impuestos, me imagino que otro hubiera sido el resultado y yo entiendo que para muchos a lo mejor dicen que son 20 pesos y checan las propias cuotas, la mínima creo que son 70, en otros Municipios varía. ¿Por qué no se le habla a la gente directo? Por qué lo hacemos como al viejo estilo de los neoliberales, en la noche, sesionando de madrugada, porque era una práctica de los neoliberales, esconderse del público, de la gente, de los ciudadanos y hacerlo en plenas fiestas decembrinas, para que nadie se enterara y luego dicen que al final han apoyado. Pues sí, pero también no han apoyado, ha habido votos en contra de que los adultos mayores reciban sus pensiones, de que a las madres solteras reciban una ayuda, de la gente del campo, los discapacitados y la oposición ha votado en contra. Digo, aquí un ejemplo, si hacen la modificación en el Municipio de San Andrés Cholula, se hace la modificación en el artículo 46, la cuota mensual quedaría de 414 pesos y Chichiquila 245; digo, un Municipio de la sierra a un Municipio de la zona conurbada, al final, se acepte o no, se está dañando el bolsillo de los ciudadanos y a la mejor para muchos, 200, 300 pesos, es nada y más a quienes han saqueado a este país, si los ciudadanos y la gente es nada, imagínense 200, 300 pesos. Entonces, en ese sentido, sí me gustaría convencer a mis compañeros, aunque yo sé que muchos van a actuar por consigna y por instrucción, pero habrá quien, dentro de su corazón y dentro de sus... de su espíritu puedan entender que al final, se está dañando el bolsillo de los ciudadanos y



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

para finalizar dejo esta reflexión que dice: el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás. Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado. ¿tiene una moción Diputado...?

**C. DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL –habla desde su**

**lugar—:**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Alcántara. ¡perdón!

**C. DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL –habla desde su**

**lugar—:** Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Sí Diputado, todavía podemos apuntarlo a favor, en virtud de que no ha habido intervenciones.

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ –habla desde su**

**lugar—:** Por alusiones personales Presidenta

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Quién lo mencionó Diputado.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Me permito corroborar. Se mencionó al Diputado... hizo referencia al Diputado Iván Herrera, Diputado.

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ —habla desde su lugar—:** Si...

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Y le recuerdo Diputado que las menciones personales van después de las intervenciones. En su momento le daremos lugar a su petición. Mientras tanto, tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Alcántara. Adelante Diputado.

**C. DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Comentar primero que lo que está a discusión, es el Código Fiscal y Presupuestario del Municipio de Puebla. Yo he escuchado una serie de intervenciones hablando de las cuotas y tarifas, hasta del Municipio de San Andrés Cholula. Les diría que cuando llegue el momento oportuno, se haga la discusión de las cuotas y tarifas que son en las leyes de ingresos y no en este momento, porque estamos desviando la atención de lo que está a discusión. También en mi mismo partido ha y posiciones al respecto y en el momento oportuno procesal de discutir cuentas y tarifas, es el momento de las Leyes de Ingresos. Porque decía José María Luis Mora, que para entender la Ley, no sólo hay que saber leer, hay que tener conocimientos en el arte de pensar y esto no lo digo como alusión personal sin decirle algo a alguien en lo



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

específico, para que no se me sientan aludidos o para que en todo caso, sigamos en un mercado de culpas en esta Tribuna, argumentando si el manto protector del águila de este país, dice siempre lo correcto o no. Yo les pido que nos circunscribamos al punto que está a discusión hoy en este momento, es el Código Fiscal y Presupuestario. Habrá momento, yo creo hay mucho ímpetu, hay mucha ansiedad por salir en frente y decir lo que todos tenemos que decir en su momento oportunamente. Pero, por una cuestión de darle forma, yo sí pediría a la Presidencia de la Mesa, que las intervenciones se vayan ajustando estrictamente, a los puntos que están a discusión, porque no estamos discutiendo en este momento, cuotas, tarifas y demás; porque si no, hoy quien acusa confusión, parece estar más confundido en el desarrollo de la presente Sesión. Pediría solamente a la Presidenta que en una cuestión de orden, nos sujetemos a los Puntos que estamos discutiendo. Sin duda, hay muchos argumentos a favor y en contra, esperemos el momento oportuno, sepamos hacerlo de manera institucional en el orden de las cosas y cuando se tenga que discutir oportunamente, en el desarrollo de esta misma Sesión. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado. Terminando las intervenciones... Diputada Karla, en qué sentido su participación Diputada.

**C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS –habla desde su lugar—:** A favor...



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Adelante Diputada Karla, tiene usted el uso de la palabra, a favor de este Punto.

**C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS:** Muy buenas noches compañeras y compañeros Diputados. Con tu permiso Presidenta de la Mesa Directiva. Antes de iniciar, me gustaría comentarle con mucho respeto al Disputado... al Diputado Evangelista, yo represento al Municipio de Chichiquila que usted acaba de mencionar y efectivamente, a pesar de que en la Cabecera Municipal y sus comunidades de Chichiquila es limitado el alumbrado público, hoy la Comisión Federal lo está cobrando. Muchas gracias. Para comentar también, me gustaría comentar que el día de hoy, las y los Diputados de esta Soberanía, venimos aquí para cerrar el año con la discusión, aprobación o rechazo en su caso, de uno de los temas más politizados y polémicos del Primer Periodo de Sesiones de esta Legislatura, el Derecho al Alumbrado Público o mejor conocido como DAP, el cual se ha desvirtuado debido a la desinformación o al mal uso de la misma y a la manipulación política que le han querido dar al tema, por lo que a continuación, haré algunas reflexiones acerca del mismo ante ustedes Diputadas y Diputados, pero sobre todo, ante ustedes ciudadanas y ciudadanos, que como sus representantes populares, nos ven y nos escuchan. Primero.- El alumbrado público es un servicio que recibimos y disfrutamos todas y todos los ciudadanos, en los parques, en las plazas, en los jardines, en las calles, en todos los recintos o lugares de orden público y en general, en las áreas de uso común de nuestros



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Municipios, el cual, además de hacer que se vean bonitas estas áreas en cada población o ciudad, nos brindan mayor seguridad. Segundo.- El tener servicio de alumbrado público, cuesta bimestre con bimestre, hay que pagárselo a Comisión Federal de Electricidad, que es quien proporciona el servicio; este pago que en muchas ocasiones es elevado, en nuestras contribuciones, lo realiza el Ayuntamiento, con nuestras contribuciones ¡perdón! quien en términos del 115 Constitucional, debe prestarnos los servicios públicos, entre otros, el alumbrado público; pero una parte de este servicio de alumbrado, a lo largo de los años, lo venimos pagando directamente a la Comisión Federal todos los ciudadanos, a través de nuestro recibo de luz, en un concepto llamado DAP, basta con que revisen su recibo de luz y ahí encontrarán el pago de derecho de alumbrado público DAP. Ciertamente, en el año 2021, por una decisión de La Suprema Corte de Justicia, en algunos Municipios se interrumpió el pago del mismo, toda vez que la forma en que éste se cobraba, era incorrecta e injusta. En lugar de cobrarse como un derecho, se cobraba como un Impuesto. Por lo tanto, la forma de cobra era inconstitucional. Sin embargo y a pesar de la resolución judicial, en la mayoría de los Municipios del Estado, con excepción de Puebla y la zona metropolitana, hasta la fecha, se sigue cobrando el DAP. Hace unos días nuestro compañero diputado Jorge Estefan declaro que, alrededor de 200 Municipios de los 217 de nuestra Entidad, hoy se cobra el DAP y no lo dudo, pues en el Distrito que represento, prácticamente 12 de los 12 Municipios que lo conforman, en el recibo de su luz de la población se cobra el DAP, aquí traigo muestra de los recibos de mis doce Municipios; Municipios que por cierto, existen Presidentes Municipales emanados de distintos



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

partidos políticos, Movimiento Ciudadano, PRI, MORENA, Verde, el PAN, pero lo mismo sucede en otras regiones del Estado, en donde también se cobra el DAP y para ello traigo algunas copias de recibos que por cierto también gobiernan... ¡perdón! que por cierto son algunos Municipios como Ajalpan, Tlacotepec, Tecamachalco, que por cierto gobierna el hermano de una de nuestras compañeras Diputadas, que hoy se opone al DAP. Lo mismo sucede aquí en Puebla Capital, en 2019 y en el 2020, se cobró el DAP en los primeros dos años de gobierno de Claudia Rivera, compañera y líder moral de algunos de ustedes compañeros Diputados, administración en la que por cierto, el compañero Diputado Iván Herrera, tú eras Regidor, porque en ese momento no te opusiste el tema del DAP. Pero bueno, continuo. Para el 2021, que este Congreso por la resolución judicial eliminó el DAP de su Ley de Ingresos, la Presidenta declaró que era un desatino por parte de los Diputados Locales, que abría una afectación en las finanzas del Ayuntamiento, que afectaría no sólo a su administración, sino a las siguientes y pidió a los Diputados, voluntad para actuar con responsabilidad, de tal manera que le permitieran seguir cobrándolo. De ahí pues compañeras y compañeros, que no estamos generando nada nuevo, nuevos impuestos, ni incrementando lo existente como políticamente desde aquí se le ha querido hacer creer a la población. Lo que buscamos es ordenar responsablemente lo que ilegalmente se hace en la mayoría de nuestros Municipios de nuestro Estado. Es decir, darle sustento jurídico constitucional y sacar el cobro del DAP de la ilegalidad, de la clandestinidad, en lo que hoy se encuentra en contubernio con la Comisión Federal de Electricidad, definiendo para ello... definiendo para ello, reglas claras como ya bien lo hicieron



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Ciudades como Cuernavaca, Tlaxcala, Chihuahua. De tal manera que ahora, como lo establece la Constitución, sea proporcional y equitativo y eso es obligación de esta Soberanía. No podemos continuar como hasta hoy está, porque además de ilegal, no es ni proporcional, ni equitativo. Por lo que ustedes, ciudadana y ciudadano, que está en casa y principalmente a los que habitan el Distrito 14, con Cabecera en Serdán que represento, ustedes pueden estar tranquilos, porque mientras sea su Diputada, no voy a aprobar sin justificación alguna, Iniciativas que les representen a ustedes, el pago de nuevos impuestos o incrementos, a los ya existentes. Por todas las razones antes expuestas, es que mi voto será a favor. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, el Diputado Iván Herrera. Permítame Diputado.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—:** Presidenta ...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¡Perdón! Diputado discúlpeme. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, en la última intervención.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muy buenas noches compañeras y compañeros. Antes de iniciar mi discurso, quiero darles un mensaje de felicitación, ya que estamos hoy en 23 de



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

diciembre aquí, pasándola en el Congreso, un mensaje para el día de mañana, para que tengan un buen año y la pasen muy bien en compañía de sus seres queridos. Antes de empezar mi discurso, me gustaría mencionar que conforme al artículo 50 Constitucional, las Leyes de Ingresos de los Municipios, son entregadas a esta Soberanía por conducto del Ejecutivo en fecha límite del 15 de noviembre y lo que estamos viendo hoy aquí, es que en primera, en primera, los Municipios presentan su Ley de Ingresos en tiempo, pero sin el cobro del DAP y después, posterior a la fecha señalada, llegan reformas y adhesiones para agregar a las Leyes el cobro del DAP, pero sin que hubieran pasado por las Dependencias del Ejecutivo; es decir, llegó directo al Congreso. Esta manera de proceder compañeras y compañeros, además de que violenta a la autonomía de los Municipios, como lo marca el artículo 115, es inconstitucional a todas luces y quiero dejarlo asentado, antes de continuar con mi participación. Ahora sí, le doy inicio. En la vida, hay un patrón de conducta, un atributo, un valor que define la calidad, la integridad de las personas, se llama coherencia, que es la actitud lógica, con los principios y valores que se profesan. Si queremos tener credibilidad, si queremos tener la confianza de los ciudadanos, debemos ser coherentes, debe haber coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos; lo contrario significa demagogia, significa engañar a los ciudadanos. En campaña, cuestionamos a los gobiernos de MORENA; en campaña, señalamos con dureza la ineficiencia de esos gobiernos y en la Legislatura pasada, le impedimos a Claudia Rivera Vivanco y a otros Presidentes Municipales, realizar el cobro del derecho de alumbrado público. En estas fechas, justo del año pasado, varias Diputadas y Diputados aquí



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

presentes, negamos nuestro voto y no permitimos que se cobrara el derecho al alumbrado público. Quienes fuimos reelectos, debemos de ser coherentes, también debemos de ser congruentes, debemos vincular con lógica nuestros actos al contexto en el que vivimos; obrar con congruencia, implica que el derecho del alumbrado público, no debe aprobarse, no podemos, ni debemos aprobar un pago a cargo de los ciudadanos, cuando aún estamos en plena pandemia; no podemos, ni debemos aprobar un derecho para que la gente pague más, cuando los Gobiernos Estatal y Municipales, no apoyaron a los ciudadanos durante la pandemia, cuando el Gobierno Estatal y Municipales, permitieron el cierre de negocios y la pérdida de empleos. La economía de nuestro Estado y de nuestra Ciudad se vino abajo y con ello, el ingreso de las familias, la gente no tiene dinero ni para comprar alimentos; por qué tendríamos que afectarles con un nuevo pago. Ahora, yo les pregunto a todos ustedes compañeras y compañeros que están promoviendo el DAP y extendiendo la pregunta a los Presidentes Municipales que lo impulsan, quiénes de ustedes ofrecieron en campaña modificar la ley para cobrarle el DAP a los ciudadanos, es totalmente inmoral dar la espalda a los ciudadanos y cobrarles más, en el momento en que más afectada está la economía familiar. Sé que varios de ustedes seremos congruentes y votaremos en contra de un nuevo cargo a las familias poblanas. No podemos traicionar la confianza de los ciudadanos, en el momento en el que más necesitan nuestro apoyo. Suelto el argumento de que a los Ayuntamientos les falta dinero, yo afirmo que lo que les sobran son gastos superfluos. Si los Municipios quieren más dinero, que cobren el predial de mejor manera; que le cobren a los ambulantes que tienen invadiendo otra



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

vez el Centro Histórico, que eviten la corrupción, hay miles de maneras de tener recursos, pero lo inadmisibile, lo reprobable, es que se les ocurra cobrarle más a los ciudadanos; así sea un peso más, en una época en la que las familias están más necesitadas que nunca, es incongruente. Hoy les digo compañeras y compañeros, estamos frente a la oportunidad de ratificar nuestro compromiso con los ciudadanos, o darles la espalda. Yo, compañeras y compañeros, opto por lo primero. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Gracias Diputada Rodríguez Della Vecchia. Agotadas las tres intervenciones y no habiendo más enlistados para hacer uso de la palabra, pasaremos como lo marca el Reglamento, a las alusiones personales. Diputado Iván Herrera, tiene el uso de la palabra, le recuerdo que según el artículo 171 de nuestra Ley del Poder Legislativo, se concederá su intervención una vez agotada la lista de oradores, hasta por diez minutos. Adelante Diputado.

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** Entre... algo que sí quiero destacar y comentar, es que, efectivamente, pocas veces al interior de un Congreso y me atrevo a decir, pocas veces al interior de este Congreso, en los últimos años se ha discutido un tema como éste; lejos de verlo como un mercado de culpas, yo celebro esta discusión democrática que es normal y que no debe asustar a nadie, al contrario, son posiciones que pueden ser encontradas, pero cada quien defiende lo que cree y considera correcto. Efectivamente, yo argumenté y comenté que iban a ser pocos mis argumentos en relación a la cuestión



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

jurídica y a la cuestión técnica, eso se lo dejo a La Suprema Corte de Justicia, que seguramente habrá muchos amparos y ya la Ley dirá si este Congreso tuvo la razón o no la tuvo, yo no creo tener el juicio para poder decir si es... si es constitucional o no es constitucional y creo que lo que hoy vamos a resolver finalmente y este cambio de fórmula atiende a que inclusive la fórmula que habían presentado el Ayuntamiento de Puebla, todavía no cumplía con los requisitos constitucionales y que en esta misma Tribuna decían que sí y ahora resulta que no, por qué cambiaron la fórmula. Pero bueno... y qué decir, a mi siempre me ha parecido muy conservadora la posición de decir y simplista, que vayamos nada más a lo técnico y a lo jurídico; por eso los tecnócratas dejaron así al país, por nada más hacer análisis técnicos cuantitativos, jurídicos, pero por perder la sensibilidad que necesita un político, un político más allá de tener algún expertis, principalmente debe tener sensibilidad, empatía, no podemos tomar las decisiones nada más en relación de cuestiones técnicas, sino debemos de ponernos en el lugar de las personas y no es lo mismo, ganar lo que nosotros ganamos, a lo que gana la inmensa mayoría. Pero bueno, dicen que mi posición es política. Si revisan el concepto de política, la política tiene que ver con la toma de decisiones y ahorita estamos tomando una decisión, cómo no va a ser política. Pero bueno... también quiero decir que en el 2018, en el 2019 y en el 2020, no ha... en el 2018 y 2019, no estábamos pasando por una pandemia y no sabíamos los efectos que ésta iba a tener; no había una resolución de La Suprema Corte de Justicia de que fuera inconstitucional o no fuera inconstitucional; en relación a lo de Tecamachalco, el Presidente cuando llegó ya estaba la Ley de Ingresos, la hizo otro... no fue en ese



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

momento, no estaba en ese momento el Presidente, hay que hablar con esa claridad. Pero finalmente, aquí cada uno va a decidir su voto y ya serán los ciudadanos los que juzguen quien hizo lo correcto. Es cuanto. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado. Por alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Evangelista.

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** —habla desde su lugar—:

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Perdón Diputado?

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** —habla desde su lugar—:

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Lo... lo... fue la Diputada Karla, Karla Rodríguez. Les recuerdo Diputados, antes de darle el uso de la palabra, que una alusión personal no se considera... se considera según nuestro Reglamento, el señalar con el nombre al Diputado o a la Diputada, más allá de si siente uno aludido o no y en este caso la Diputada lo mencionó por su nombre al Diputado Evangelista. Adelante Diputado, tiene hasta por diez minutos el uso de la palabra.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO:** Dice un Diputado que la ignorancia es terrible, pero tiene cura; la traición a la gente y a la patria no. La gente no votó para que aquí solo se alzara la mano ¿no?, estamos discutiendo, estamos debatiendo, pero sobre todo estamos fijando una postura de no estar de acuerdo. La patria no se vende, se defiende. Pero claro, la oposición, cada vez que propone reformas, siempre es para beneficiar a algunos empresarios. Si no mal recuerdo dicen que en el Congreso Federal ya no hay recursos, que ya no se les etiqueta a los Municipios, yo creo que alguien me recuerda algo, que había antes un fondo moche y se hacían sus bolsitas para convencer a Diputadas y Diputados, para que les votaran en formas y que decían las bondades y allá los tecnócratas, salían los despachos, sus campañas publicitarias diciendo que iban a haber beneficios para la gente, que iba a bajar la luz, iba a bajar el gas, pues al contrario, nos encontramos un saqueo al país, nos encontramos un esquema de corrupción, nos encontramos todo un andamiaje de mentira. Entonces, por eso fijamos esta postura, porque sabemos quien la propone siempre trae en mente un negocio atrás, no nos quieren venir a engañar, si no pa' que lo hacemos a las ocho de la noche en 23 de diciembre ¿no? O lo hubiéramos hecho mañana, yo creo que menos gente se hubiera enterado; es más, le digo a la gente, apaguen los arbolitos de navidad, apaguen sus luces porque cuando venga el cobro del DAP, va a aumentar según su consumo; apaguémosle las luces a toda la gente. Entonces, yo les diría a las compañeras, compañeros, seamos un poco más claros, por qué no abrimos este debate a la opinión pública, por qué no habíamos invitado a los expertos para que pudiéramos verter las opiniones y no sólo nos fuéramos en temas de



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

tecnócratas, que tanto daño le han hecho a este país y vivamos, si conocemos la sierra, pues, cuánto pagan ¿16 pesos? Y los que se les pide... lo que se les pretende cobrar mensualmente ya son 232, pues sí les va a pegar al bolsillo, sí les va a pegar a la economía de los poblanos. Entonces, en ese sentido compañeras, compañeros, no, no nos vengán a engañar, no vengán a engañar a los poblanos y aquí estaremos las horas que sean necesarias, día y noche. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias. Diputado Estefan ¿tiene una moción desde su lugar?

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC –habla desde su**

**lugar—:** Para rectificación de hechos Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Rectificación de hechos Diputado. Le recuerdo el sentido de la moción de rectificación de hechos. Por lo tanto le daré el uso de la palabra para poder hacer ejercicio de este derecho. Adelante Diputado por favor, puede ser desde su lugar o en Tribuna.

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC –habla desde su**

**lugar—:** En tribuna...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Por favor.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Gracias Presidenta. Quisiera que no quede la impresión aquí de que cuando se hacen intervenciones que no tienen suficiente información o no han sido escrupulosamente analizadas, se genere una percepción allá afuera, de lo que se dice aquí, que es contraria a lo que se está votando. Primero quisiera decir que se ha manejado aquí que hay algún Municipio allá en la Sierra, donde la gente va a pagar 200 pesos, eso no es cierto; la cuota máxima que pagaría un gigante que consume luz, sería de 200 pesos, pero la cuota que van a estar pagando todos los poblanos de este Estado, va a andar entre los cuatro, los seis y los ocho pesos. Entonces, debe quedarnos clarísimo a todos que por ejemplo, el Municipio de San Andrés Cholula, que se habló aquí también de una cuota de 400 pesos, sí, es la cuota máxima, quiere decir que aquellas empresotas que pagaban cinco o seis mil, siete mil pesos de DAP al mes, lo máximo que van a pagar son 40 pesos y se les va a reducir de esas cantidades exorbitantes, por eso la constitucionalidad de lo que se está aprobando a 400 pesos, pero el 90 por ciento de los hogares que tienen el consumo más pequeño, van a pagar 6, 7, u 8 pesos. Entonces que quede claro a todos, que no hay engaño, no hay gato encerrado. Lo que me gustaría a mi es que sí hubiéramos debatido hoy sobre el DAP, pero hoy debatimos que si los neoliberales, que si los que antes robaban, que si la corrupción, que si éste es un negocio, sí es un negocio para la CFE, por eso siguió cobrando fuera de la Ley; la CFE siguió cobrando el seis punto... el 6 por ciento de todo el DAP, pues por eso les gustó a los compañeros de la CFE aquí cobrarlo y por eso no le dijeron a nadie que lo estaban cobrando. Así que si alguien hizo el negocio, fue la Comisión Federal



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

de Electricidad, que además, los invitó a la CFE y dice aquí hago un llamado a la CFE desde esta Tribuna, para que no como resultado de estas críticas, ahora se niegue a firmar los convenios que ahora la Ley de Ingresos va a avalar y que resulte que como consecuencia y como... de resultado de haber transparentado esto, ahora no los quiera firmar; porque aquí, aquí tengo un oficio donde amenazan a los Alcaldes, que si en diez días, aquí traigo el oficio, donde nos dicen que si en diez días no, no firman los convenios como estaban antes, nos darán por terminados y no habrá interés en firmar y esos diez días vencieron el 20 de diciembre, se los mandan el 10 y vencen el 20. Entonces hoy querría decir que pues ya no va a haber convenios y bueno, es triste y es lamentable que esto... que esto... que esto suceda y ocurra y finalmente yo quisiera volver a tocar el tema, me hubiera gustado que el debate aquí fuera un debate formal, inteligente, responsable, sensato y volví a oír siempre las mismas lamentaciones, pero no volvía a oír aquí que me dijeran por qué lo que se dice aquí hoy, no es lo mismo que se dijo hace un año. Por qué cuando antes defendíamos con vehemencia este cobro, hoy venimos aquí a decir que daña a la población, ya no lo oí, simplemente aquí el debate es, voy a estar en contra, porque defendiendo las causas populares, pues me hubiera gustado que las defendieran toda la vida y bueno, yo entiendo también que de acuerdo a los valores y principios de un partido político, del cual soy opositor, pero con los cuales yo también comulgo, a mí no me gusta mentir...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Diputado...



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** A mí no me gusta presionar...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Permítame un segundo por favor, me está pidiendo una moción desde su lugar, por lo cual lo interrumpo, la Diputada Della Vecchia. Dígame Diputada por favor desde su lugar ¿una moción?

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—:** Si Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Se toma en consideración Diputada. Diputado Estefan, le pido por favor que concluya su rectificación de hechos por favor.

**C. DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Me estoy apegando Presidenta. Me estoy apegando y si quiere también rectifico hechos de la Diputada Mónica, que dice que aquí en este Congreso, el día 15 de noviembre debieron los Alcaldes, los Ayuntamientos, de haber mandado sus Iniciativas de Leyes de Ingresos. Efectivamente lo hicieron, pero es facultad de este Congreso, tomar como suyas cualquier propuesta adicional que nos manden los Ayuntamientos y es potestad de este Congreso, modificar lo que hayan mandado los Alcaldes, bajo una votación de la mayoría de este Pleno. Por lo cual es



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

legal y es jurídicamente viable, la votación de una modificación incluyendo el DAP y con esto también rectifico hechos que presentó la Diputada. Gracias.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias, muchas gracias Diputado. Diputada ¿tiene usted otra moción?

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: –habla desde su lugar–:**

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Con gusto Diputada, en un minuto más, permítame un segundo. Claro que sí Diputada. la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es el artículo 171, les pido Diputadas y Diputados que presten atención para este artículo es... a ver 171, dice: cualquier Diputado aún cuando no esté inscrito en la lista de oradores, podrá pedir la palabra para rectificar hechos relativos al asunto en discusión, cuando haya concluido el orador, que las exprese, pero no podrá intervenir por más de diez minutos por esta causa. Tratándose de alusiones personales, se concederá la intervención una vez agotada la lista de... la lista de oradores, hasta por diez minutos. Y le doy, tal cual pidió Diputada, también al artículo del Reglamento, 134, dice: los Diputados podrán hacer uso de la palabra para rectificar hechos, hacer interpelaciones, siempre y que ésta se las dirijan sólo para contestarlas, pero en el primero y en el segundo caso, se limitarán a hacer, contestar con precisión, sencillas y brevedad, los hechos e



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

interpelaciones que deseen formular, sin entrar en disertación alguna y en el último, a contestar de igual manera los puntos sobre los que hubiera sido interpelado, pero no intervendrá por más de diez minutos. Es cuanto Diputada. Terminada la lista de oradores y las alusiones personales y no habiendo más intervenciones con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a Secretaría, que se active el tablero electrónico.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Le pido a Secretaría que cierre el tablero de votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 11 votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del mismo.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado. Se dispensa la lectura y con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos, si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra sírvase manifestarlo levantando la mano. no habiendo intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le pido... se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen antes referido. Por tal motivo, solicito a Secretaría General, abra el tablero durante un minuto.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Le pido a Secretaría que cierre la votación por favor.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—:**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Perdón Diputada?

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—: ...**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Le pido que hagan una rectificación del voto de la Diputada Rodríguez Della Vecchia, derivado que no votó y se sumó a la mayoría. Entonces su voto se suma en contra.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—: Gracias...**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Les pido por favor que se tome nota, que se tome nota del voto de la Diputada Rodríguez Della Vecchia.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 26 votos a favor, 11 votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del mismo.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por virtud del cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a los correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión el Decreto antes referido. Si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano. No habiendo intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal. Para tal efecto, solicito a Secretaría, que abra los tableros.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputado Alcántara, tiene problemas con su tablet, ¿podrían apoyar al Diputado. ¿Algún otro Diputado tiene problemas con su votación? ¿Listo Diputado? ¿Quedó? Les pido que cierren la votación por favor.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 26 votos a favor, 11 votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputadas y Diputados, apegados a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al artículo 74 y como atribución que tiene su servidora al ser Presidenta de la Mesa, decreto un receso en esta Sesión, les pido unos minutos y que no se alejen de la misma, para poder continuar, además de respaldarlo también en el artículo 177, donde la Presidenta de la Mesa Directiva puede pedir que la Sesión entre en receso en los casos que lo considere pertinente. Les pido únicamente unos minutos Diputados. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso)

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputadas y Diputados vamos a reanudar la Sesión. Con la facultad que me concede la Presidencia de la Mesa Directiva, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

## LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado antes referidos, toda vez que fueron enviados a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado. Se dispensa la lectura. Antes de dar seguimiento al Punto Seis del Orden del Día... antes de dar seguimiento al Punto Seis del Orden del Día, esta Presidencia da cuenta del oficio que recibe del Diputado Charbel Jorge Estefan



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Chidiac, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para el que me permito dar lectura. El que suscribe, Diputado Jorge Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura, por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito consulte al Pleno la presente proposición reformativa, para que de ser considerada pueda ser discutida y en su caso aprobada con relación al Punto Seis del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria, respecto con los Dictámenes... en relación con los Di... en relación con los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado. Esto, con el objetivo de que se incorporen los Dictámenes con Minuta de Decreto de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, el Capítulo correspondiente a: de los derechos por servicios de alumbrado público; así como un título denominado de los estímulos fiscales, con capítulo único respecto a los estímulos fiscales, con sus artículos correspondientes de los siguientes Municipios: 1.- Ajalpan. 2.- Chilchotla. 3.- Huejotzingo. 4.- San José Chiapa. 5.- San Matías Tlalancaleca. 6.- Santo Tomás Hueyotlipan. 7.- Tepanco de López. 8.- Tepango de Rodríguez. 9.- Tepatlaxco de Hidalgo. 10.- Tlatlauquitepec. 11.- Zihuateutla. Viene firmado como lo di a conocer por el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por ello Diputadas y Diputados pongo a su consideración...



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

al ser una proposición reformativa daremos votación de la misma, al finalizar la votación del Punto Seis en lo general y con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y 127 y demás relativos del Reglamento Interior, están a discusión en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificaciones Catastrales y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, antes referidos. Quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 124 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, pasaremos con la proposición reformativa presentada por el Presidente de la Comisión de Hacienda. Por lo tal pregunto a la Asamblea, si se considera el asunto... por lo cual pregunto a la Asamblea si son de tomarse en cuenta la proposición reformativa presentada por el Diputado Jorge Estefan Chidiac. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Aprobada por mayoría. Se toma en consideración. Aprobado el Punto. Está a discusión. ¿Algún Diputado



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140, 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y toda vez que la proposición reformativa presentada versa en la misma materia, se procederá a tomar el sentido de la votación de las proposiciones de manera acumulada. Para tal efecto solicito a la Secretaria pasar lista y recoger la votación nominal de las proposiciones reformativas presentadas.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE**

**ZAPATA MARTÍNEZ:** Claro que sí Presidenta. Con su Venia. (Pasa lista y procede a recoger la votación).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Permítame Diputada. Diputadas y Diputados, les recuerdo la solemnidad de esta Sesión, por lo tanto la votación es a favor, en contra o en abstención. Muchas gracias. Adelante Diputada.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE**

**ZAPATA MARTÍNEZ:** Gracias Diputada. (Continúa recogiendo la votación).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputada Secretaria. El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos las



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

proposiciones reformatorias. Que se hagan las modificaciones respectivas en los términos aprobados. Desahogadas las proposiciones reformatorias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, antes referidos. Para tal efecto, solicito a la Secretaría, abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su votación. Diputados estamos, estamos verificando que las tabletas puedan dar la opción, derivado de que el sistema no está arrojándolo. Les pedimos un minuto por favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su voto? Sí Diputados, únicamente hacerles el comentario, derivado de la pregunta del Diputado Evangelista. Lo que se está votando en este Punto Seis del Orden del Día son las Leyes de Ingresos que no contienen DAP y quienes están o los Municipios que están en estas listas y están integrando DAP, fueron los que se aprobaron en la proposición reformatoria del Diputado Estefan y pasaron a la siguiente... a la votación del siguiente bloque, para poder ingresar el



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

DAP, que ya fue autorizado con la proposición reformativa. Lo que se está votando –repito– Leyes de Ingresos de los Municipios sin DAP. Así como viene marcado y signado en su Orden del Día. Le pido a Secretaría que cierre la votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación... el resultado de la votación es el siguiente... ¿tiene una moción Diputada Leal?

**C. DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ –habla desde su lugar–:** Presidenta...

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputada si su votación es a favor, se sumó a la mayoría, por ello está... gracias Diputada. Únicamente que queda constado en Actas que también la Diputada está a favor. Por lo tanto, el resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en este Punto del Orden del Día, por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, antes referidos. Envíese las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales y de Construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura, listadas en el Orden del Día. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales y de Construcción por metro cuadrado antes referidos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado la dispensa de la lectura. Esta Presidencia da cuenta de los oficios que firman la Diputada Rodríguez Della Vecchia, la Diputada Erika Patricia Valencia, la Diputada María Guadalupe Leal, la Diputada Nancy Jiménez y la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, por los que haré por principio de



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

concentración, lectura únicamente de uno de ellos, para que podamos conocer lo que están solicitando las Diputadas antes citadas. El oficio lo dirigen a la Presidencia de esta Mesa Directiva las Diputadas antes citadas, donde solicitan que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXVI, 113, 180 y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV, 127, 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicitan que en los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, enunciados en el Punto Siete del Orden del Día, de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre, relativos a los Municipios antes mencionados en el punto que estamos tratando, sean reservados los artículos incluidos en los que se hace mención al derecho de alumbrado público, para que éstos se procedan a votar en lo particular. En virtud de dicha solicitud que se considere el voto en lo general de dichos Dictámenes con Minuta de Decreto y en lo particular, los votos en contra, en las reformas y adiciones en la materia de alumbrado público, mismo que ha sido incluido en los capítulos específicos en los 136 Dictámenes del Punto señalado, el cual es denominado de los derechos por servicio de alumbrado público y lo anterior, en razón de la integración en todos y cada uno de los 136 Dictámenes incluidos en el citado Punto, se han integrado en ese capítulo de los Derechos por Servicio de Alumbrado Público, disposiciones que carecen de legalidad, esto en razón de que invaden



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

esferas de competencia señaladas en la Constitución. Daré lectura hasta ese punto, ya que lo demás son consideraciones de la votación que tendrán en lo particular cada una de las Diputadas, lo que hace... lo que hacemos es dar cuenta a esta Presidencia, que se reservan en todos y cada uno de los Dictámenes, todos los artículos que tienen que ver con el derecho al alumbrado público. Quedan reservados para una votación en lo particular. Por lo que doy cuenta Diputados y Diputadas, para que podamos enten... estar en el mismo entendido, que se hará la votación de las Leyes de Ingresos y la Zonificación Catastral de todos y cada uno de los Municipios en lo general, reservando, es decir, dejando para una votación secundaria, todos y cada uno de los puntos que tengan que ver con el derecho al alumbrado público. Por lo que tendremos votación en dos momentos y en dos sentidos, en lo general, en la Ley de Ingresos de los Municipios y en lo particular, en las reservas solicitadas por las Diputadas antes mencionadas. Por ello y con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en lo general, los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado antes referidos. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano. Les recuerdo Diputados que estamos en la votación en lo general de las 136 Leyes. Diputada Aurora, el sentido de su votación es... de su participación es.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ –habla desde su lugar—:** En contra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** En contra en lo general de las Leyes de Ingresos. Recordemos que hicimos reserva de los puntos que incluyen el DAP.

**C. DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ –habla desde su lugar—:** Retiro mi participación Presidenta ...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Retira su participación en lo general ¡Okay! No habiendo intervenciones en lo general de las Leyes de Ingresos antes mencionadas y en términos de lo dispuesto por el artículo 179... ¡no! Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo general, y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, antes referidos, con excepción, con excepción de los artículos correspondientes a los derechos de alumbrado público y el Título Denominado de los Estímulos Fiscales, con su Capítulo Único de todas las Leyes de Ingresos presentadas en este Punto, mismas que se votarán en lo particular. Para tal efecto, la



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

votación se realizará en cuatro bloques. Realizaremos Diputados en este momento, la votación en cuatro bloques de las Leyes de Ingresos en lo general. Recordemos que reservamos para el siguiente momento procesal legislativo, la votación en lo particular, de las reservas. Por lo tanto, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico del primer bloque de Dictámenes, durante un minuto.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su votación? ¡Okay! Diputados. Le pido a Secretaría que cierre la votación.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación en lo general en el primer bloque es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Solicito a la Secretaría abrir el bloque... abrir el segundo bloque de Dictámenes durante un minuto, para que puedan realizar su votación.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Alguna Diputada o Diputado hace falta... falta



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

por emitir su votación? Le pido a Secretaría que pueda cerrar la votación por favor.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación en lo general del segundo bloque en lo general de las Leyes de Ingresos, de 136 Municipios, es el siguiente: 36 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Solicito a la Secretaría abrir el tercer bloque del... el tercer bloque en el tablero electrónico durante un minuto. Les recuerdo Diputadas y Diputados, que estamos votando en lo general, las Leyes de Ingresos de los Municipios. Por favor que se abra el tercer tablero. Les pedimos que nos den un minuto para poder cargar los Municipios faltantes del tercer bloque. Listo Diputados, está abierto el tercer bloque de votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su voto? Le pido a Secretaría que cierre el tablero de votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación en lo general del



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

tercer bloque, es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico del cuarto bloque, para que puedan emitir su votación. Les pido un minutito para que puedan terminar de cargar los Municipios que pertenecen al cuarto bloque. Está abierto el último bloque de votación. Adelante Diputados.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Les pido que cierren la votación por favor.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación del tercer bloque... del cuarto bloque, es el siguiente: 34 votos a favor, tres votos en contra, cero abstenciones... cero abstenciones. Aprobado el cuarto bloque. En tal virtud, se declara aprobado los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en este Punto del Orden del Día, por los que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado antes referidos. En este momento daremos paso a la votación de los artículos reservados en lo particular, en virtud de la solicitud hecha por las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia, Aurora Sierra, Paty Valencia, la Diputada Nancy Jiménez y la Diputada



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Guadalupe Leal. Para tal... para tal efecto abro a discusión en todos sus términos lo antes expuesto y las reservas hechas en este sentido. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la palabra? Veo la mano levantada... ¿podrían mantener la mano levantada quienes deseen hacer el uso de la palabra por favor? tiene el uso de... bueno, va a hacer el uso de la palabra, Diputado Miguel, en qué sentido es su participación.

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ – habla desde su lugar—:** En contra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Gracias Diputado. Diputado Evangelista.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO –habla desde su lugar—:** En contra

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** La Diputada, la Diputada Aurora Sierra. En qué sentido Diputada.

**C. DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ –habla desde su lugar—:** En contra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** En contra de las reservas. Les recuerdo que estamos en la discusión de las reservas del derecho al alumbrado



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

público en lo particular. Diputado Alcántara, Diputado Alcántara ¿el sentido de su vo... de su participación?

**C. DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL –habla desde su lugar—:** A favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Gracias Diputado. Diputada Paty Valencia. ¿Algún otro... algún otro Diputado...? Diputadas interpreto que cuando dicen en contra, es en contra del DAP, no de la reserva, por lo tanto haremos como lo marca el Reglamento, tres participaciones a favor del DAP, tres participaciones en contra del DAP. De ahí, iremos guiando la... el sentido de su votación, es, obviamente apegándonos a las reservas presentadas. Repito, ¿algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Tenemos enlistados dos Diputados a favor, tres Diputados en contra. Tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel. Por favor ¿le pueden acercar el micrófono? Diputado, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias. Buena noche. Con el permiso de la Mesa, Presidenta y de las compañeras que están en la Mesa Directiva. Saludo a todos y a todas las personas que siguen la presente Sesión. En esta intervención quiero precisar algunos puntos relevantes sobre el tema que nos ocupa, el cual es de suma importancia para los habitantes de varios Municipios que representamos. Partiendo con un principio de economía, de que nada en la vida es totalmente gratis, dando



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

entender que para conseguir una cosa normalmente, tenemos que renunciar a otra o simplemente pagar por ésta. En este sentido todo lo que brinda bienestar a nuestra vida tiene costo, pero también un beneficio y un propósito. Hago esta analogía, porque el tema a discusión pareciera un poco complicado de entender, pero si nos alejamos un poco de las conjeturas, veremos que es un tema simple, que parte de una necesidad social, de una facultad del estado y de un deber de la ciudadanía. El Estado como tal, está obligado a brindar servicios públicos y nosotros como ciudadanos, a contribuir por ello. Un deber de corresponsabilidad entre población y gobierno. El Estado, entendido en su más estricta acepción, esto es, como Federación, Estados y Municipios, necesita de las contribuciones de sus ciudadanos, sin las cuales no podría dar soluciones a las demandas de la población, simplemente, la Federación, Estados o Municipios, no podrán hacer nada sin el apoyo de sus contribuyentes. Ahora bien, la Constitución General en su artículo 31 fracción IV establece que es obligación de las y los mexicanos, contribuir para el gasto público y con eso, estamos todos de acuerdo, contribuir para el Estado y especialmente el Municipio pueda brindar los servicios que el pueblo necesita, como el agua potable, la recolección de basura, el drenaje, los panteones, el registro civil, el alumbrado público y otros servicios que hacen de las rancherías, pueblos y ciudades, mejores ciudades para vivir, pues con servicios de calidad hacen un entorno más habitable y de bienestar social. También estamos de acuerdo que la propia Constitución ha facultado a la Federación, Estados y Municipios, instaurar a través de sus Leyes de Ingresos, las contribuciones necesarias para tener finanzas sanas, que permitan con



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

lo recaudado, aplicar mejoras y ampliación de los servicios públicos, como los ya citados. Tratándose del derecho al alumbrado público, conocido como DAP, no es impuesto, ni es nuevo, como se ha mal entendido; sino una contribución que hacen los ciudadanos por un servicio que brindan los Municipios, en beneficio de la colectividad. Como se puede apreciar en los recibos de luz, hay un apartado donde se registra el cobro del DAP, aclarando que años atrás ya se venía recaudando de manera desproporcional y que trasgredía derechos constitucionales, como ya lo ha determinado La Suprema Corte de Justicia del país y en este sentido es nuestro trabajo como Diputados, tomar medidas legislativas, para corregir las disposiciones normativas que trasgredan los derechos y garantías de los gobernados. Es de precisar que es una facultad exclusiva de los Ayuntamientos, de los 217 Municipios, aprobar entre otras contribuciones, el cobro de un derecho por un servicio público prestado, como lo es el alumbrado público. Para ello el Cabildo sesiona y aprueba cobrar o dejar de cobrar un derecho. En este caso, los Ayuntamientos de los Municipios, de acuerdo con su análisis presupuestario, han establecido el cobro del servicio de alumbrado público, en las Leyes de Ingresos. Puntualicemos, este Congreso, sólo validará en el trabajo legislativo, la legalidad de lo que ya han aprobado los Ayuntamientos en sus respectivas Leyes de Ingresos y que en última instancia son los propios Ayuntamientos, que la población ha elegido, quienes toman la decisión de cobrar o dejar de cobrar a las y los ciudadanos por tal derecho. A este respecto, no hay nada que ocultar en esta Soberanía, pues la ciudadanía debe saber las decisiones que están tomando sus autoridades municipales en materia de contribuciones. Ahora bien, no



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

es ilegal que los Ayuntamiento aprueben el cobro de derechos por servicios públicos y considero que la población está de acuerdo en contribuir, pero lo que la ciudadanía no está de acuerdo, es que los recursos recaudados por el DAP, sean gastados en otros rubros y en consecuencia, no mejore la calidad del alumbrado público; o lo que es peor, que lo recaudado por concepto de alumbrado público, sea gastado sin mediar los principios rectores de un gobierno responsable, austero y transparente. Por ello, como Diputados nos dimos a la tarea de que en las Leyes de Ingresos donde se estableció el DAP, la población siga contribuyendo lo mismo, la misma cantidad como lo venía haciendo con la modalidad anterior. Luego entonces, que no quede duda, que el DAP no afectará la economía de los poblanos y que tiene un propósito bien definido, que es el de mejorar la calidad del alumbrado público, para beneficio de la colectividad. Pido a mis compañeros, Diputadas y Diputados, que con base a que los Municipios de Puebla, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, tienen una recaudación robusta y en la actualidad, no contemplan pago del DAP, no se percibe la necesidad de incluirlo, su eficacia para la prestación del servicio de alumbrado público, está sustentada en el cambio de tecnología, en la cobertura del servicio que los ciudadanos requieren. Por lo tanto, en un acto de absoluto, de absoluto respeto a la voz de quienes habitan los Municipios de Puebla, San Andrés y San Pedro Cholula, quiero pedir, hemos decidido como bancada, como compañeros de esta Soberanía, que el derecho al alumbrado público por ahora no debe incorporarse en el Ejercicio Fiscal 2022. Es cuanto. Muchas gracias.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

## LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado Miguel. Tiene el uso de la palabra Diputada Aurora Sierra.

**C. DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ:** Con su permiso Presidenta. Saludo respetuosamente a todas y todos mis compañeros Diputadas y Diputados, a la ciudadanía que hoy nos escucha, desde las distintas plataformas y a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. En el ejercicio y la representación legislativa, nada es absoluto, más bien, todo es relativo, la pregunta es ¿a qué? Hoy me posiciono ante esta Honorable Asamblea, para hablar de los puntos preponderantes sobre mi postura en contra del DAP, ya que la ciudadanía me demanda defender causas justas y efectivas, para fortalecer la reactivación económica de nuestra población y particularmente de uno de los Distrito comerciales más importantes del Estado, como es el que represento. Debo dejar muy claro que no es un asunto en contra de ninguna figura política, es un tema más bien, de responsabilidad, congruencia ciudadana y justicia social. Para empezar, siempre me opuse de manera, a la manera de la introducción y la falta de cabildeo institucional que tuvo esta propuesta desde un inicio, por ser una Iniciativa que representaba un alto impacto social. Segundo, que a pesar del tiempo y en la propia polarización que un tema tan complejo como el que hoy se debate, fue tomando, debo decir que reconozco el oficio político del Gobierno del Estado, así como de nuestro Presidente de la JUGOCOPO y de los Coordinadores de las diferentes bancadas para concertar y concentrar las mesas de trabajo, donde cada Presidente Municipal tuvo la opción



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

de decidir si cobrar o no el DAP. Asimismo, donde cada Diputada y Diputado, pudimos tomar nuestra postura. Reconozco también, el oficio político que tuvo el Gobierno, para encomendar al propio Municipio de Puebla a que hiciera lo propio en la socialización del DAP en el Congreso; es decir, el proceso técnico legislativo fue correcto, para que las y los Diputados, tuviéramos el día de hoy la información oportuna y eso se hizo desde mi punto de vista de manera adecuada. Eso es algo que reconozco. Me queda claro que se está otorgando constitucionalidad a procesos que no lo tienen en la actualidad, respecto al cobro del DAP, ya que es algo que se venía cobrando, dicen quienes lo defienden desde siempre; sin embargo, eso no lo vuelve benévolo, con los bolsillos de los ciudadanos que atraviesan momentos difíciles por la pandemia. No porque algo se venía haciendo desde siempre, quiere decir que lo debemos seguir haciendo y es que así se rompen paradigmas y se construye el diálogo. Es importante señalar que derivado de la falta de recursos necesarios para operar adecuadamente, reconozco de una visión municipalista, que los Ayuntamientos deben contar con el respaldo institucional, para hacerse de mayores ingresos y así dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población. Sin embargo, en una visión estadista, es importante considerar la deuda social que han tenido los propios Ayuntamientos, al no satisfacer las demandas más lacerantes de los ciudadanos, justamente cuando hablamos de la falta de distintos servicios, que aunque pagan jamás reciben. Entonces, creo que aunque la razón pudiera ser justa y razonable de quien la introduce esta Iniciativa, la transparencia respecto de la aplicación de los recursos que recaudan los Municipios, aún no es clara, no hay garantía de ello,



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

si antes no se socializa la manera en que podemos controlar nuevos ingresos para el Municipio, corremos el riesgo de que los ciudadanos de nuevo paguen, por aquellos servicios o derechos, que nuestros Municipios aún no garantizan de manera adecuada, como es caso de los Municipios metropolitanos. De hecho, otro argumento de quienes están a favor, alude a la responsabilidad ciudadana de contribuir, porque ya hay otros derechos que se pagan, pues justo por ello, porque... por qué pagar uno más, en un momento de vulnerabilidad económica por la pandemia. El problema aquí ya no es, si se ofrece una fórmula adecuada para cobrarlo o no, si es constitucional o no, al final se trata de un costo social que hoy, yo no puedo apoyar por las razones antes expuestas. Estoy aquí, como un perfil ciudadano del Partido Acción Nacional, simple y llanamente, poniéndome en los zapatos de los ciudadanos, en un momento crítico, en una reactivación económica que aún es débil; en una pandemia que aún no termina y en una cuesta de enero, que no pinta bien para más del 50 por ciento de la población en este Estado, que no puede pagar ni la canasta básica, debido al costo de la inflación. Escuché atenta y respetuosamente, a todos los actores involucrados, que como ya dije, no contradigo en muchos de sus argumentos técnicos y en favor del fortalecimiento del Municipio y lo digo como estudiosa en la materia y con la responsabilidad que ello me implica. Sin embargo, considero que no hoy, no así, y que no de esta forma, sin que antes se socialice con los ciudadanos de la manera adecuada. Nuestro país y nuestro Estado, derivado de la pandemia, han tenido una resa... recesión visiblemente dolorosa para nuestra población. Tan sólo en el segundo trimestre del 2020, la economía de nuestro Estado, según datos del INEGI, decreció el 28 por ciento, lo



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

que se traduce en que diversos agentes económicos, han sido lastimados por esta condición pandémica y con ello las familias y los negocios poblanos, han visto mermada su situación financiera y de adquisición y por ello, hoy hablo en nombre de la zona metropolitana, de San Pedro, de San Andrés Cholula, de la reserva territorial, por supuesto; de las Juntas Auxiliares más olvidadas de San Pedro Cholula, las que no tienen alumbrado y que ahora les queremos cobrar, creo que eso sería de sumo, un crimen político para los más desfavorecidos. Por otro lado, ciudadanos que no han tenido los incentivos adecuados para el comercio, los negocios, en San Andrés Cholula y que asumirían el mayor de los costos derivado de esta fórmula de hasta 414.73 pesos por predio y sin distinción, creo que eso es de sumo excesivo. Hago votos porque en futuros dilemas como en el que hoy nos encontramos en esta Navidad, los actores involucrados sobre todo en los Municipios, den muestra de oficio político, de compromiso con la transparencia, de ejercicio de sus funciones; pero sobre todo, en que podamos perder el miedo a socializar las propuestas, en favor de un verdadero parlamento abierto. Por otro lado, para finalizar quiero puntualizar, como lo dije desde un inicio, sin intención de politización alguna de este asunto, al menos de mi parte; sin subirme al carro de algún maniqueísmo de grupo alguno, que mi postura contra el DAP, es puramente ciudadana; que nunca se nos olvide la empatía y la responsabilidad que nos demanda defender los intereses más sensibles de los poblanos, en tiempos que nos obligan a ser solidarios y estratégicos en las finanzas públicas y la economía social. Estoy aquí, dando la cara por la ciudadanía, en este momento de crisis económica, como primer acto crucial de representación en



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

este primer ejercicio legislativo, se discutió, se trabajó desde el Poder Legislativo y Ejecutivo; sin embargo, mi voto hoy es con la ciudadanía. Esto es muy fácil y sin tecnicismos, cargar un nuevo costo al ciudadano en estos momentos, es poco solidario, es incorrecto y apela en contra de la justicia social, como ya lo dije. Posicionarme en contra del DAP, es una cuestión de bien común. No omito mencionar que también hago votos para que la ciudadanía se comprometa con los deberes correspondientes de su contribución en otras áreas, pues en efecto, tener mejores servicios, es una tarea de todos. Feliz Navidad, compañeras y compañeros, les reconozco su trabajo y a todos los que están presentes. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS:** Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Alcántara.

**C. DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL:** Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Sin duda hoy en este Congreso se muestra parte de la pluralidad de la sociedad, la misma que genera la diversidad de pensamientos y genera el que no necesariamente todos pensemos de la misma manera, sin importar filias, fobias, colores, lazos, amistades o enemistades políticas. Yo quiero comenzar primero que esta diversidad y esta pluralidad, es lo más importante que tenemos que celebrar, más allá de las posiciones que pudiésemos poner a favor o en contra, del proyecto que está a discusión el día de hoy y quiero empezar por decir que la verdad es única y lo que cambia es nuestra aversión o nuestra vista parcial de esa única realidad que



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

todos vemos el mismo horizonte, pero no todos estamos viendo necesariamente el mismo atardecer. Disentir, es válido, es levantar la conciencia; es decir en lo que estamos a favor y en contra sí, con argumentos, no solamente con una simple retórica de qué se puede hacer y qué no se puede hacer y yo quiero partir en mi intervención, en dos sentidos, porque mi intervención tiene un carácter primordialmente municipalista, de un Partido como Acción Nacional, que nació municipalista y sigue siendo municipalista y luego hablaré de la parte social y luego de algunas dudas que había en relación al proceso, si se dio de manera correcta o no se dio de manera correcta, para evitar ahí, algunas malas interpretaciones. Sin duda, sí, hay una gran deuda social en este país y no sólo con los ciudadanos, hay una gran deuda social con los Municipios de este país, porque desde la última convención nacional hacendaria, los Municipios son los que menos recursos tienen, son los que atienden el primer llamado de los ciudadanos, a los que se les piden los servicios públicos y no necesariamente tienen la manera de afrontar todos los servicios, porque no todos los municipios tienen la misma capacidad de tener las mismas contribuciones y lo pongo así, porque en esta discusión del DAP, lo que hay de por medio, en todos los Municipios que solicitan el DAP, es una bolsa de aproximadamente 360 millones de pesos, que pudiesen llegarse a recaudar por concepto de DAP y de eso, solamente 150 aproximadamente al Municipio de la Capital, de esa gran bolsa, de esos Municipios que engloban el 80 por ciento de la población de todo el Estado y quiero ponerlo en ese sentido, porque desafortunadamente, lo reitero, los Municipios en la cadena alimenticia de la recaudación, están muy abajo y quienes vienen y



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

dicen que desde el Gobierno de la República se hace mucho, pues hay obras de miles de millones de pesos, que no veo que el Gobierno Federal mande a los Municipios, a los que van a hacer frente a éste y a muchos otros servicios públicos, no solamente el alumbrado público, que si bien aporta una parte a la seguridad, es uno de los tantos servicios que se presta conforme al artículo 115 de la Constitución. Pero, en relación al impacto que puede tener, yo creo que desafortunadamente no sea leído bien los proyectos de Dictamen que están a la consideración de todos ustedes, que están a la disposición de las tabletas, que se discutía al inicio, si llegaron o no llegaron en tiempo y forma a los correos electrónicos, porque si bien se tasó, se buscó volver constitucional un cobro que estaba mal calculado, la realidad es que se busca al final, un subsidio para que los ciudadanos, no acaben pagando más que la última vez que lo pagaron y de eso no lo están hablando ¿eh? y de eso, no veo que alguien lo diga. Porque un golpe duro a la economía, lo es y lo fue por ejemplo y habría que arrepentirse todos aquellos que sí votaron el gasolinazo, porque ellos, le pusieron seis pesos a cada litro y hoy en un promedio, lo que estamos discutiendo, son seis pesos al bimestre de promedio, en la gran base del 80 por ciento de ciudadanos que pagan su alumbrado público, no hay una misma proporción y se quiere confundir, reitero, aunque no les guste, aunque digan que son argumentos de la base neoliberal, lo quieren confundir con argumentos falaces, lo que no es igual y que si antes se hizo de una manera, que si antes hubo alguien que lo propuso como Regidor y luego llegó acá y lo propone de otra manera; que si antes propuso un Ayuntamiento y aquí se lo negaron la Legislatura pasada, compañeros, ayer como ayer, hoy como hoy, no



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

son las mismas condiciones, hoy estamos discutiendo primero, como haríamos una base constitucional real, para que los Municipios que son aquellos que tienen menos recursos dentro... en comparación con el Estado y la Federación, puedan seguir prestando los servicios y aun así, con esta recaudación, ningún Municipio va a acabar pagando el 100 por ciento de lo que cuesta operar el servicio del alumbrado público, van a seguir subsidiando gran parte de este servicio los Municipios. Yo quiero por último, decirles que sin duda, en esta riqueza y la pluralidad, lo que va más allá de eso y lo que nos hace distintas a las personas y los que pensamos en el humanismo como política, está la conciencia de cada quien y cada quien votará en conciencia como lo ha dicho y como lo ha manifestado, más allá de que pongamos de nuevo a poner una posición a favor o en contra. Lo único que sí, para terminar mi intervención, quiero decir es que este procedimiento no fue ilegal como quieren hacer pensar algunos, que si los Municipios presentaron en tiempo y forma o no las propuestas, o las entregaron posteriormente, les advierto y les reitero, diferencia jurídica entre término y plazo. La ley señala: los Municipios tienen un término, al 15 de noviembre, de presentar las Leyes de Ingresos, todos los Municipios las presentaron y a partir de ese término, empieza un plazo, el plazo del proceso legislativo y empieza con la Iniciativa que presentaron los Municipios, donde los Municipios son copartícipes en el proceso legislativo y este periodo, este plazo de proceso legislativo, ni siquiera acabará con la votación todavía hasta con la publicación de las Leyes respectivas y en este plazo, mientras no se agote cada una de las etapas procesales, se pueden estar agotando y discutiendo todas éstas. Las propuestas que se hicieron de modificar hace rato, con



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

proposiciones de cambio a las leyes que no tenían DAP, estaban oportunamente, porque no se habían sancionado y no se habían votado. Las anteriores que llegaron, estaban a tiempo y los Municipios tienen derecho por una razón, ya hay resoluciones de La Corte, en la cual los Municipios han presentado a los Congresos propuestas y los Congresos al no escucharlas, los Municipios han ganado ante La Corte, que deben de tomárseles en cuenta y tienen que acreditarse en el proceso legislativo que se discutieron todas y cada una de éstas, como ha pasado ya en Aguascalientes o en Baja California. Más allá de eso y ya para no ahondar más, no nos preocupemos por lo que va a pasar, el tiempo pondrá a cada quien en su lugar; el tiempo dirá si hubo una afectación o no; el tiempo dirá si se acabó pagando más, se acabó pagando menos. Hoy en las condiciones que están, yo no veo complicación por votar a favor del derecho de alumbrado público y lo digo también como compañero de los Presidentes Municipales de Acción Nacional, que lo han pedido, a los cuales también yo respaldo en que se fortalezcan sus finanzas, para poder brindar de mejor manera, este servicio. Sin duda la prestación del servicio ha sido deficiente en muchos Municipios, pero quitándoles el dinero, tampoco se va a lograr que puedan resarcir esos problemas de operación que tienen hoy, en el alumbrado público. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Evangelista. Permítame Diputado. ¿una moción Diputado?



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ –habla desde su lugar—:** Participar Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** En qué sentido Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ –habla desde su lugar—:** A favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Le informo Diputado Oswaldo, Oswaldo Jiménez, que con usted se... la lista son, tres Diputados a favor, tres Diputados en contra, los que hasta el momento se han enlistado. Por lo tanto tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Evangelista. Adelante.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO:** Con su Venia Presidenta. Aquí se dice que Puebla no recibe recursos, PEF 2022, recursos federales destinados al Estado de Puebla. Puebla es el sexto Estado con mayor recurso federal de todo el país. El total de recursos federales para Puebla del PEF 2022, asciende a 90 mil 649.1 millones de pesos. El presupuesto representa un incremento de 6 mil millones de pesos, relacionados al PEF 2021. Claro que el Gobierno de la Cuarta Transformación también piensa en Puebla, para los que piensan lo contrario. Hay quien les hace la tarea a algunos Presidentes Municipales, los citan, los presionan y hasta les dan su guía, desarrollo de la ruta crítica DAP 2022, hasta les dicen qué documentos, les dan



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

sus borradores, nada más para que firmen ¿no? Les hacen la chamba completa y a ver quien le quiere entrar ¿no? Eso no lo dicen, porque ahí sí, las reuniones no son públicas, son privadas y sin teléfono ¿no? Hay un dicho que dice, todo el poder al pueblo, pero parece que no se lo están dando; no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, ni malas que parezcan buenas. Hasta el 2018, mucho antes de los efectos económicos de la pandemia, existían tres mil millones 763 mil 700 poblanas y poblanos en este Estado, con pobreza; es decir, la gran mayoría de la población, con el 58.9 por ciento. De esta proporción, tres millones 211 mil 700 personas, se encuentran en pobreza moderada y 551 mil 900, en pobreza extrema, 17 puntos porcentuales, por encima de la media nacional, que se ubica en el 41.9 por ciento del CONEVAL. La segunda fase de la pandemia significa una caída mucho más profunda y generalizada, gen... generalizada, ocasionando indicador global de la actividad económica en abril del 2020, disminuyeran el 17.3 por ciento con respecto en marzo, estableciendo un récord de la contracción más grande de toda su historia, para un solo mes, lo que deja abierta la puerta del crecimiento de la pobreza en este Estado. La molestia que señalamos, la realidad es que estamos sacando este tema a vapor, no se discutió, al final lo hicieron en lo oscurito, sin que el pueblo se entere, puede ser leal, pero también es inmoral y bien decía nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y cada vez debe ser lo público, más público y cuando hagan sus reuniones para hablar con los Presidentes, háganlo público ¿no? Pa' que también todos nos enteremos, pero aquí por lo menos la guía de lo que ustedes le escribieron, por lo menos ya la tenemos. Es cuanto.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado. Esta Presidencia... esta Presidencia saluda con gusto a la Diputada Federal Julieta Vences, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Diputada, bienvenida Diputada. ¿Tiene una moción Diputado Iván?

**C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ —habla desde su lugar—:** Si Presidenta...

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Se toma en cuenta si se abre otra ronda, su participación. Tiene el uso de la palabra el... la Diputada... ¡no! El Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Muy buenas noches compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Me quedé un poco con la zozobra, con la duda, con la preocupación, de cómo se venía desarrollando la discusión, el debate y lo que pasó hace unos momentos, cuando mi compañero Miguel, dio lectura a su posicionamiento. Como sabrán, yo he hecho público mi, mi posición y mi voto, respecto al DAP y que será a favor y es mi obligación como Legislador de Acción Nacional, defender a todos los municipios, a todos y cada uno de los Municipios emanados del PAN y sí veo con preocupación o escucho con preocupación que lo que viene en la votación, es que hay tres Municipios del PAN, que serán votados en contra y eso me parece preocupante, porque me parece que nos estamos alejando de lo que originalmente se había planteado como



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

eje central de la discusión, que era un tema técnico, que era un tema jurídico, que era regularizar lo que había declarado inconstitucional La Corte y nos estamos aproximando a un tema político y eso me parece que, que es profundamente grave. Estos tres Municipios son de Acción Nacional, se homologó la, la fórmula; se, se canceló la fórmula que había presentado el Municipio de Puebla, para hacerlo más democrático, más igual, para quitarle si acaso había un vicio de inconstitucionalidad; estos tres Municipios, presentan la misma fórmula. A mi me parece que no son suficientes con todo respeto compañeros, los argumentos que vertió respecto a las razones de que como no lo venían cobrando, pues que sigan sin cobrarlo y los demás como ya lo venían cobrando, aunque fuera de forma ilegal, pues que lo sigan cobrando ahora de forma legal. Me parece que es algo y compañeros yo los invito y como lo mencionaba el Coordinador de, del Partido Revolucionario Institucional, que ellos siempre estaban a favor ¿sí? Cuando era algo sensato y cuando era algo lógico. Me parece que en este caso, se carece de sensatez y de lógica, al eliminar de esta lista, a tres Municipios que casualmente son de Acción Nacional. Yo los invito compañeras y compañeros a que si vamos a dar el voto con criterios técnicos, con criterios jurídicos, sea el voto a favor de las Leyes de Ingresos de todos los Municipios que están planteando la incorporación del DAP en las mismas. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Paty Valencia.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA:** Muchas gracias Presidenta y Diputadas integrantes de la Mesa Directiva. Muy buenas noches tengan todos ustedes compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura. El día de hoy se discute un tema de por sí complejo, sumamente difícil pero trascendente por las distintas aristas sociales que presenta, por un lado, se sostiene que el cobro del derecho de alumbrado público, DAP, va a permitir a un Ayuntamiento, que el recurso público que antes pagaba por este concepto, pueda ser trasladado para mejorar y ampliar el alumbrado público, recuperar espacios y fortalecer la percepción de seguridad e incluso invertir en otros rubros importantes de la administración municipal, pero por otro lado, se encuentran los argumentos que a título personal, considero sumamente trascendentes y los cuales se centran en que en este momento no es posible imponer más impuestos al bolsillo de nuestra sociedad, impuesto, derecho, con fórmula, sin fórmula, constitucional o no, al final representa un pago que nuestros ciudadanos deben realizar, pero sobre todo, deja en un estado de indefensión a los más desprotegidos de nuestra sociedad. Tal vez para muchos de nosotros, el pagar 10, 20, 70 pesos más en los recibos de luz, no sea tan gravoso para nuestros bolsillos, pero ¿y los demás ciudadanos? ¿Cómo medir el impacto que este nuevo gravamen les va a ocasionar en su quehacer cotidiano? Ciertamente, es imposible, puede que para algunos represente poco, pero para otros mucho y sin embargo, es significativo. Por ello, no está de más recordar que muchas familias apenas van al día, que batallan para conseguir al menos, los productos indispensables de la canasta básica y son ellas, a quienes también debemos proteger, a quienes también les debemos evitar una



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

afectación mayor a las ya existentes, a raíz de la pandemia y estas condiciones compañeros, no sólo se perciben en la Sierra Norte, la pobreza no es selectiva, mucho menos demográfica, es visible en cualquier parte del Estado, sea centro, sur, norte. Por ello no podemos perder de vista que un gravamen de este tipo, sí representa una afectación para los más necesitados. Tampoco se trata de intereses políticos, de uniones, desuniones, acuerdos, desacuerdos, o supuestos conflictos, como se ha venido manejando en los medios de comunicación; se trata de sentido común, se trata de justicia social, de ser sensible a la situación actual; venimos de una pandemia, nos encontramos lidiando con ella. El año pasado se paralizaron las actividades económicas, sus efectos aún se recientes, no sólo fueron inmediatos, tenemos y vamos a tener efectos a largo plazo; también hemos perdido empleos, se han cerrado negocios, se ha presentado el desabasto de medicamentos, que con base en los datos del INEGI, en diciembre del 2021, la tasa de inflación anual, se ubica en un 7.45 por ciento y sin embargo, aún se pretende grabar a nuestros ciudadanos, con este nuevo o antiguo concepto. Es cierto, tampoco se trata de hacer un Estado paternalista, donde todo tenga que ofrecer a sus ciudadanos, sin ninguna carga tributaria; pero tampoco seamos insensibles y pasemos por alto la situación actual. Por qué no mejor pensamos en estimular los ingresos de los ciudadanos. Por qué no mejor pensamos en estimular las actividades económicas, en ayudar para que se fomente el empleo, para que exista un crecimiento y desarrollo económico en nuestro Estado. Al final todos sabemos que mientras más ingresos se generen, más riqueza se produzca y exista una justa distribución de la misma, entonces existirán las condiciones



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

necesarias para poder pensar en un nuevo impuesto. Pero en la actualidad, esto no sucede, aún nos falta mucho camino por recorrer, mucho por trabajar. Por ello, a título personal, no apoyo al DAP y considero muy responsable mi decisión y aunque espero no sea tarde, exhorto a los distintos Presidentes Municipales, para no aprobarlo, porque honestamente la pobreza no conoce de fórmulas, de tasas, o artilugios legales para caer o no, en la inconstitucionalidad. La pobreza conoce de terminar su jornada de trabajo, de llevar un sustento a sus familias, de contar con un lugar para vivir y no de ... o cargas impositivas. En este sentido, si se cobraba antes o no, si resulta constitucional o no, lo cierto es que las condiciones han cambiado y reitero, venimos de un desgaste económico fuerte, a raíz de un problema de salud pública, mismo que aún persiste. Por ello, considero que no podemos gravar con más impuestos a nuestros ciudadanos. Busquemos soluciones alternas, busquemos en mejorar las condiciones económicas, las condiciones de salud, las educativas, las de empleo, porque todos sabemos que nos va a costar muchísimo trabajo poder hacerlo. Finalmente, exhorto a mis compañeras y compañeros Diputados, a concientizar su voto, busco en estas líneas, ser lo más objetiva posible, ajena a un interés político, juicio de valor o sesgo personal de mi parte; únicamente pretendo que no se le imponga más carga tributaria a nuestros ciudadanos y que por el contrario, se tomen en cuenta las actuales condiciones en que nos encontramos, porque también es cierto compañeros, somos de paso, pero mientras estemos aquí, estaremos con el único y legítimo interés de hacer un buen trabajo y servir a nuestra ciudadanía. Muchas gracias.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputada Paty. Muchas gracias. Como lo marca el Reglamento, esta Presidencia somete a consideración de los integrantes de la Asamblea, si el asunto... Diputado ¿tiene una moción?

**C. DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ –habla desde su lugar—:** Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Dígame Diputado.

**C. DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ –habla desde su lugar—:** Participar en el debate...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Tienen participación...

**C. DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ –habla desde su lugar—:** Como integrante de la Comisión...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Claro que sí Diputado. El artículo 135 del Reglamento marca que quienes integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público, podrán participar en la discusión de los Dictámenes y Puntos de Acuerdo, las veces que consideren necesarias. Antes de darle el uso de la palabra al Diputado Micalco, que integra la Comisión,



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

someteré a votación si el asunto esta suficientemente discutido en los términos generales que marca el Reglamento. Por lo tanto, les pregunto Diputadas y Diputados, creen que... consideran ustedes que el asunto está suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado por mayoría, el asunto queda suficientemente discutido, con la excepción del 135 para los integrantes de la Comisión de Hacienda. Diputado Micalco, tiene usted el uso de la palabra.

#### **C. DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ:**

Gracias Presidenta. Compañeros. Buenos días a todos. Ya es 24 de diciembre, felicidades ¿eh? que sea un día de cercanía con los suyos, de cercanía con el creador y de mucha reflexión el día de hoy, en la noche. Pues ya para concluir, hemos escuchado ya muchos argumentos respecto a este tema del DAP, un tema que no esperábamos. Al 15 de noviembre que vencía la... el término para que los Ayuntamientos entregaran sus Leyes de Ingresos, de esa fecha al día de hoy, pues han llegado muchísimos, muchísimas más solicitudes para el cobro de este, de este, pues de esta contribución municipal. Considero alentada en parte, en algún momento, por diferentes actores, alentada también pues por ciertas necesidades, estoy consciente que no hay dinero que alcance y aquí veo a varios Expresidentes Municipales, que saben bien



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

de eso y yo ya también vi ya pasar bastantes, en mi partido, como Exdirigente Estatal y sé que no hay dinero que alcance y pues bueno, los Alcaldes finalmente hacen su petición a este Congreso y he escuchado pues algunos argumentos, señalamientos, en el que si hay línea o no hay línea, finalmente el responsable de cada uno de nuestros votos, somos nosotros mismos y el que quiera obedecer línea o no de alguien, presión, contra lo que sea, el responsable somos nosotros, de aceptar o no, ese tipo de circunstancias si lo fuera. Soy consciente de las necesidades de los Alcaldes, pero también soy consciente de las necesidades de los ciudadanos y más ahora, porque no solo es el... no sólo es el DAP, hay una carga tributaria municipal, como es el predial; estatal, como es, pueda ser otro impuesto; una carga federal ¿no? Que pueda ser ISR por ejemplo; entonces, de pesito en pesito, pues el ciudadano viene terminando pagando al año, al mes, a la semana, pues más de lo que en muchos casos se preveía. De hecho, todos nosotros conocemos, sabemos que la pobreza extrema, pues ha ido en aumento y pobreza extrema quiere decir no tener ni para lo básico para vivir ¿sí? Entonces, yo traigo la camiseta de mis Alcaldes ¡sí! Soy miembro de la Comisión de Hacienda, de manera particular, de manera personal, todas, todas las cuentas, todas las solicitudes que llegaron de Leyes de Ingresos de los Municipios, fueron aprobadas, tal como lo tenían planeado los Alcaldes y hay un reconocimiento a los miembros de la Comisión, por el trabajo que, que se realizó, al equipo técnico que nos apoyó bastante y pues bueno, ahí está el apoyo para nuestros Alcaldes. Pero en este caso el del DAP, que es un impuesto, es una carga tributaria que es inconstitucional y que se tiene ya 30 años cobrándola y que es imposible, materialmente imposible,



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

económicamente imposible regresarle al ciudadano, esos treinta años de cuotas, por mínima que sea, hoy lo que pretendemos es, legalizarla. En mi opinión, no es un tema de si es legal o no, porque la tenencia es legal y recuerdo que esa tenencia era... fue creado, ese impuesto, para unos juegos olímpicos y finalmente hasta hoy, se sigue pagando ¿no? Entonces, creo que no es un tema de legalidad o no, puede ser legal y lo podemos hacer legal aquí entre nosotros, es un tema de sensibilidad con los y las ciudadanas y sobre todo, con los que están en esa situación de pobreza extrema, creo que ahí es donde está el punto toral de este tema. Se ha dicho, se ha dicho que es una obligación de los Municipios, proporcionar este servicio, cosa que es cierto, pero en algún momento también se dice que es una obligación del ciudadano, pagarlo y eso no, esa es una facultad del Municipio cobrarlo o no, tanto es así que acabamos de aprobar hoy, pues un buen número de Municipios que no van a cobrar el DAP y no estamos faltando a ninguna ley, ni ningún mandato de La Corte, ningún desacato. Esa decisión es nuestra, sin la necesidad de desacatar ninguna instrucción o ninguna resolución de La Suprema Corte. En el Estado de Puebla para este año por concepto de DAP, aproximadamente se va a recabar, números redondos, más, menos, 300 millones, 390 millones de pesos en total, aproximadamente ¿sí? Tomando en consideración que hace 30 años no teníamos la misma base de ciudadanos o de cuentas de CFE, si multiplicáramos eso... ese monto por 30 años, pues son 11 mil 500 millones de pesos aproximadamente, los que han estado pagando los ciudadanos de manera inconstitucional y hoy lo estamos queriendo hacer legal, para que sigan pagando pues ese, ese rubro. Creo que lo correcto en mi opinión personal, es no... dejar de cobrar



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

este, esta contribución, que se analice más adelante, hoy no estamos creo, en condiciones de... partiendo de que es inconstitucional, hacerlo constitucional. Creo que, creo que no es por ahí y es por eso que el voto de un servidor, pues es, es en contra de ese impuesto y es por eso que sí quiero dejar muy claro que, pues los ciudadanos, para los ciudadanos, este impuesto termina siendo, termina lacerando, mermando, la economía de los poblanos. Yo los exhorto a que votemos en contra de esta, de esta, de esta contribución que se pretende legalizar, que se pretende cobrar y de esa manera podamos ayudar, podamos apoyar a los poblanos que hoy lo requieren tanto. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Diputado Micalco. En virtud de la solicitud hecha por las Diputadas antes mencionadas y para agotar de manera particular los artículos después de las participaciones antes vertidas, vamos a abrir la votación de los artículos referentes al Derecho de Alumbrado Público y el Título denominado de los Estímulos Fiscales con su Capítulo Único. Se procederá a recoger la votación nominal. Para tal efecto, la votación se llevará a cabo también en cuatro bloques, cuatro bloques, como la ocasión anterior. Bloques se estará votando compañeras y compañeros Diputados, para poder comprenderlo de mejor manera es, el voto a favor, es el que mantiene en los Dictámenes, el derecho al alumbrado público, en todos sus términos, el voto a favor, es el que mantiene en todos sus términos el derecho al alumbrado público, el voto en contra, es el que busca retirar de los Dictámenes de los Municipios que vayan siendo



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

enlistados en cada uno de los bloques, todo lo referente al derecho al alumbrado público, lo mismo en el sentido de abstención. Le pido a la Secretaría que abra el primer bloque de votación. le pido a Secretaría que abra el primer bloque de votación. Repito Diputados, el primer bloque de votación, la votación a favor, quiere decir que se está votando a favor de que se mantenga el derecho al alumbrado público, esto derivado de que las reservas se realizaron únicamente para el estudio y análisis en lo particular, sin presentación de proposiciones modificatorias. Por lo tanto el voto a favor, mantiene el derecho al alumbrado público en todos sus términos en cada uno de los bloques que se vaya refiriendo y el voto en contra, lo retiraría en su caso, en cada uno de los bloques y en cada uno de los términos.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado o Diputada hace falta de emitir su votación? Le pido a la Secretaría que cie... ¿falta la Diputada? listo Diputados. Le pido a Secretaría que cierre la votación por favor.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado del primer bloque es el siguiente: 27 votos a favor, 10 votos en contra, cero abstenciones. Se aprueban los artículos relativos al Derecho de Alumbrado Público y el Título denominado de los Estímulos Fiscales con su Capítulo Único, en cada



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

una... en cada uno de los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 de este primer bloque. A continuación, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su voto por el segundo bloque de Dictámenes por favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado hace falta de emitir su votación? Pueden cerrar la votación Secretaría.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Estamos, estamos en el segundo, estamos en el segundo, en la votación del segundo bloque. Permítanme un segundo Diputados, estoy corroborando con... Al... al haber... al haber dividido en bloques Diputados, lo que pasa es que está saliendo en esta segunda votación, cuando salen los resultados, salen todos los resultados, pueden bajar y llega hasta el número 125, cada uno de los Municipios, con cuántos votos se votó a favor, en contra, en abstención o con excusa; pero salen todos los Municipios votados hasta el momento. Por lo tanto, el resultado de este segundo bloque es el siguiente: 27 votos a favor, 10 votos en contra, cero abstenciones. Se aprueban los artículos relativos al Derecho de Alumbrado Público y el Título denominado de los Estímulos Fiscales con su Capítulo Único en cada



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

uno de los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 de este segundo bloque. A continuación, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su voto por el tercer bloque de Dictámenes. Les pido dos minutos Diputados, para poder cargar los Municipios faltantes. Está, está abierto el tercer bloque de votaciones Diputados.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** ¿Algún Diputado falta de emitir su voto? Le pido que apoyen a la Diputada Paty. La Diputada Paty Valencia. ¿Algún Diputado falta de emitir su voto? Le pido a Secretaría General que cierre la votación.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación de este tercer bloque es el siguiente: 27 votos a favor, 10 votos... 10 votos en contra y cero abstenciones. Se aprueban los artículos relativos al Derecho de Alumbrado Público y el Título denominado de los Estímulos Fiscales con su Capítulo Único, en cada uno de los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 de este tercer bloque. A continuación, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su voto por el cuarto bloque del Dictamen.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Sesión Pública Extraordinaria**  
**LXI LEGISLATURA**

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Solicito a Secretaría que cierre la votación.  
Solicito a Secretaría que cierre la votación.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** El resultado de la votación es el siguiente: el cuarto bloque, con tres votos a favor, 34 votos en contra, cero abstenciones. No se aprueba y en virtud de no haberse aprobado en lo particular los artículos reservados y demás relativos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se instruye suprimir de las Minutas de Decreto por las cuales se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 el Capítulo correspondiente a: de los Derechos por servicios de Alumbrado Público, así como el Título denominado de los Estímulos Fiscales con un Capítulo Único, respecto a los Estímulos Fiscales con sus artículos respectivos de los siguientes Municipios: Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. En consecuencia, se declaran aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en este Punto del Orden del Día, por lo que... Diputados les recuerdo que seguimos en Sesión, todavía no hemos terminado por favor. muchas gracias. En consecuencia, se declaran aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Decreto listados en este Punto del Orden del Día, por lo que se expiden las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado antes referidos. Enviense las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

### Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día de hoy. En virtud de que se está elaborando la misma, se establece un receso de dos minutos. Les pido Diputados que no se vayan de la Sesión, puesto que si nos quedamos sin Quórum, todo lo trabajado no tendrá sentido, porque no hay Sesión... no hay Acta de esta Sesión. En dos minutos tendremos nuestra Acta para poder aprobarla y para poder dar término a esta Sesión Extraordinaria. Esta Presidencia declara un receso de dos minutos.

(Transcurrido el receso).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Diputados y Diputadas, está a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se consulta a esta Soberanía, quienes estén por la afirmativa para dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobado. Aprobado por unanimidad. Se dispensa la lectura del Acta antes referida. Está a discusión. ¿Algún



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## Sesión Pública Extraordinaria

### LXI LEGISLATURA

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Aprobada el Acta.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Sesión Pública Extraordinaria**  
**LXI LEGISLATURA**

Jueves 23, viernes 24 de diciembre de 2021

*"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** Para cumplir con el Punto Nueve del Orden del Día, invito a los presentes y las presentes, que por favor se pongan de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA**

**MERINO ESCAMILLA:** *"La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria"*. Se levanta la Sesión, siendo las dos de la mañana con ocho minutos, dos de la mañana del 24 de diciembre de 2021, dos de la mañana con ocho minutos de este 24 de diciembre de 2021. Muchas gracias Diputados, feliz Nochebuena, feliz Navidad, que tengan un gran fin de año y que el 2022, nos permita seguir construyendo juntos por Puebla. Felicidades, un abrazo a todas y a todos a la distancia.